

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVII

27 de Marzo de 2009

Núm. 174

**S U M A R I O**

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**

P.N.L. 460-I<sup>1</sup>

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Observatorio de publicidad y seguimiento en los medios de comunicación de la imagen sexista de mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 2 de junio de 2008.

Págs.

12681

P.N.L. 580-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de la instalación de una planta de segundo nivel en la localidad

de Cebreros (Ávila), para facilitar la gestión de los residuos de la construcción y demolición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.

Págs.

12681

P.N.L. 583-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar el tratamiento terciario a las EDAR de la provincia de Valladolid para la eliminación de la contaminación con nutrientes como el fósforo y nitrógeno generados en los usos domésticos del agua, actuando en las EDAR de las localidades de Valladolid, Medina del Campo, Tordesillas, Tudela e Íscar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.

12682

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 597-III		P.N.L. 753-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León al estudio de la inclusión de varias especies en el Catálogo de Árboles Singulares de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.	12682	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12684
P.N.L. 599-I <sup>1</sup>		P.N.L. 754-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a creación de puntos limpios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.	12682	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a liberar créditos presupuestarios para medidas destinadas a personas desempleadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12684
P.N.L. 657-III		P.N.L. 764-II	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre homogeneización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.	12683	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la tarifa de la luz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 169, de 10 de marzo de 2009.	12684
P.N.L. 736-III		P.N.L. 764-III	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre creación del “Centro Nacional de Interpretación de Jardines Históricos” en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.	12683	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la tarifa de la luz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 169, de 10 de marzo de 2009.	12685
P.N.L. 752-I <sup>1</sup>		P.N.L. 779-I	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para la constitución de un Fondo Autonómico Extraordinario de Inversión Local de 225 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12683	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, para su tramitación ante el Pleno.	12685
P.N.L. 753-II		P.N.L. 780-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12683	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aprobación de acuerdo marco con Municipios de más de veinte mil habitantes y Diputaciones referido a política de igualdad, para su tramitación ante el Pleno.	12686
		P.N.L. 781-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración de un informe de seguimiento y evaluación sobre la Estrategia Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	12687

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 782-I		M. 75-III	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. David Rubio Mayor, relativa a Proyecto de Ley para la actualización de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	12689	APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de montes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12690
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>		<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)</b>	
<b>Convenios</b>		<b>P.O. 290-I</b>	
C. 4-III		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a valoración de los datos de adjudicación de obra pública.	12691
RATIFICACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio Marco de Colaboración entre la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, el Servicio Gallego de Salud y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 18 de febrero de 2009.	12689	<b>P.O. 291-I</b>	
C. 5-III		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a valoración de la posibilidad de integración de las Cajas de Ahorro de Castilla y León con Cajas de otras Comunidades.	12691
RATIFICACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio Específico de Colaboración entre la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, el Servicio Gallego de Salud y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para la Atención Primaria, Especializada y Asistencia Sanitaria de Urgencias y Emergencias en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 18 de febrero de 2009.	12689	<b>P.O. 292-I</b>	
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a cumplimiento de objetivos en materia de lucha contra la despoblación.	12691
<b>Interpelaciones (I.)</b>		<b>P.O. 293-I</b>	
I. 101-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a razones del incumplimiento del Convenio sobre condiciones de trabajo de los Agentes Medioambientales y Forestales.	12692
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de centros educativos no universitarios.	12690	<b>P.O. 294-I</b>	
<b>Mociones (M.)</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para la continuidad de la empresa JHER.	12692
M. 58-I <sup>1</sup>		<b>P.O. 295-I</b>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.	12690	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a valoración sobre los datos de morosidad de la Administración Autonómica.	12692
		<b>P.O. 296-I</b>	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por	

	<u>Págs.</u>
la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a ayudas individuales para favorecer la autonomía personal de personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes.	12692
P.O. 297-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a previsiones de conclusión de las obras del polígono industrial de Villabrázaro.	12693
P.O. 298-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas de la Estrategia de Salud Cardiovascular puestas en práctica en la Comunidad.	12693
P.O. 299-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a opinión sobre la Proposición No de Ley presentada en el Congreso sobre distribución de cuota láctea.	12693
P.O. 300-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a atención de los pacientes oncológicos en todas las provincias y comarcas de la Comunidad.	12694
P.O. 301-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a soluciones a corto plazo respecto al sector pizarrero.	12694
P.O. 302-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a integración del ferrocarril FEVE en la ciudad de León.	12694
P.O. 303-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a actuaciones respecto al colegio público Flores del Sil en Ponferrada.	12694

	<u>Págs.</u>
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
P.E. 2423-I <sup>1</sup> , P.E. 2424-I <sup>1</sup> , P.E. 2425-I <sup>1</sup> , P.E. 2426-I <sup>1</sup> , P.E. 2427-I <sup>1</sup> , P.E. 2428-I <sup>1</sup> , P.E. 2429-I <sup>1</sup> , P.E. 2430-I <sup>1</sup> , P.E. 2431-I <sup>1</sup> , P.E. 2432-I <sup>1</sup> , P.E. 2433-I <sup>1</sup> , P.E. 2434-I <sup>1</sup> , P.E. 2435-I <sup>1</sup> , P.E. 2436-I <sup>1</sup> , P.E. 2437-I <sup>1</sup> , P.E. 2438-I <sup>1</sup> , P.E. 2439-I <sup>1</sup> , P.E. 2440-I <sup>1</sup> , P.E. 2441-I <sup>1</sup> , P.E. 2442-I <sup>1</sup> , P.E. 2443-I <sup>1</sup> , P.E. 2444-I <sup>1</sup> , P.E. 2445-I <sup>1</sup> , P.E. 2446-I <sup>1</sup> , P.E. 2447-I <sup>1</sup> , P.E. 2448-I <sup>1</sup> , P.E. 2449-I <sup>1</sup> , P.E. 2450-I <sup>1</sup> , P.E. 2451-I <sup>1</sup> , P.E. 2452-I <sup>1</sup> , P.E. 2453-I <sup>1</sup> , P.E. 2454-I <sup>1</sup> y P.E. 2460-I <sup>1</sup> .	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	12695
P.E. 2549-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a programas y ayudas para el fomento de la actividad física y alimentación saludable.	12696
P.E. 2550-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a solución para residuos de construcción y demolición.	12696
P.E. 2551-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a estudio de evaluación inicial del cambio climático en la producción agraria.	12696
P.E. 2552-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a auditorías energéticas en los sistemas de regadío de comunidades de regantes.	12696
P.E. 2553-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a auditorías energéticas en los edificios de la Junta.	12696
P.E. 2554-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a publicación de la orden de desarrollo de la marca espacios naturales para el sector turístico.	12697
P.E. 2555-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a puesta en práctica del programa “parques contra el cambio climático”.	12697	tratación del distintivo de la marca “Castilla Tierra de Sabor”.	12698
P.E. 2556-I		P.E. 2561-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a eco-innovación.	12697	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cantidad abonada a la empresa Aqua Bussines S.L. por el “estudio sobre los hábitos de consumo y su influencia en los horarios comerciales”.	12698
P.E. 2557-I		P.E. 2562-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a diseño de indicadores de sostenibilidad.	12697	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a apoyo a las iniciativas empresariales en zonas deprimidas, fronterizas, “territorios de la periferia” con objetivos de desarrollo.	12699
P.E. 2558-I		P.E. 2563-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a puntos limpios.	12697	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cursos realizados por la Dirección General de la Mujer.	12699
P.E. 2559-I		P.E. 2564-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones en la catedral de Valladolid.	12698	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a acciones de prevención de la violencia de género.	12699
P.E. 2560-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a con-			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 460-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

Con fecha 13 de marzo de 2009, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 460-I<sup>1</sup>, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Observatorio de publicidad y seguimiento en los medios de comunicación de la imagen sexista de mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 2 de junio de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 580-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 580-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de la instalación de una planta de segundo nivel en la localidad de Cebreros (Ávila), para facilitar la gestión de los residuos de la construcción y demolición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 583-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 583-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar el tratamiento terciario a las EDAR de la provincia de Valladolid para la eliminación de la contaminación con nutrientes como el fósforo y nitrógeno generados en los usos domésticos del agua, actuando en las EDAR de las localidades de Valladolid, Medina del Campo, Tordesillas, Tudela e Íscar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 597-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 10 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 597-III, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León al estudio de la inclusión de varias especies en el Catálogo de Árboles Singulares de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de incluir en el Catálogo de Árboles Singulares de Castilla y León a los siguientes árboles de las comarcas de Aliste y Tábara:

1.- El roble negro o roble melojo (*Quercus pyrenaica*) de más de 500 años, 13,50 m. de altura, 3,40 m. de perímetro de tronco y 13,50 m. de diámetro de copa, situado en el monte de utilidad pública denominado El Rebollar, a 100 m. del casco urbano de la localidad de Ufones (municipio de Rabanales).

2.- El roble negro o roble melojo (*Quercus pyrenaica*) de más de 400 años, 16 m. de altura, 2,50 m. de perímetro de tronco y 13,50 m. de diámetro de copa, el ejemplar más grande de los grandes robles situados en el castro celta de Matellanes (municipio de Rabanales).

3.- La encina (*Quercus ilex*) de más de 500 años, 18 m. de altura, 3,60 m. de perímetro de tronco y 20 m. de diámetro de copa, situado en un terreno comunal propiedad del municipio, una gran pradera a menos de 100 m. del casco urbano de la localidad de Sejas de Sanabria (municipio de Rábano de Aliste).

4.- El moral o la morera (*Morus nigra*) de más de 300 años, 13 m. de altura, 2,30 m. de perímetro de tronco y 14 m. de diámetro de copa, situado en el centro del pueblo de San Mamed, solana histórica de la localidad, (municipio de Rábano de Aliste).

5.- El roble negro o roble melojo (*Quercus Pyrenaica*) de más de 500 años, 4,10 m. de perímetro de tronco y 15 m. de diámetro de copa, situado a la orilla del camino de la Furnia, en el paraje conocido como La furnia, en el final de la ladera de la falda de la Sierra de la Culebra en una zona de raña o canchal escondido y a una distancia de 2 km. de la localidad de Sesanandez (municipio de Ferrerueta).”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 599-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 599-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a creación de puntos limpios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 25 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 657-III****APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 13 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 657-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a homogeneización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proponer al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a que desarrolle mecanismos de coordinación que promuevan la homogenización de las condiciones retributivas de los profesionales sanitarios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 736-III****APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 13 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 736-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación del “Centro Nacional de Interpretación de Jardines Históricos” en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole que el Ministerio de Cultura cree el “Centro Nacional de Interpretación de Jardines Históricos” en la finca “El Bosque de Béjar” (Salamanca).”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 752-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 752-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para la constitución de un Fondo Autonómico Extraordinario de Inversión Local de 225 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 753-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 753-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L.753-I, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que demande de la Administración General del Estado el incremento de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación hasta equiparar los ingresos de la persona al importe establecido para el indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)”.

Valladolid, 11 de marzo de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 753-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 753-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 754-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 754-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a liberar créditos

presupuestarios para medidas destinadas a personas desempleadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 764-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 764-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la tarifa de la luz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 10 de marzo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICION NO DE LEY 764-I relativa a “Tarifa de la luz”:

Se sustituye el texto de la propuesta de resolución por el siguiente:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, con carácter de urgencia y en el menor tiempo posible, aprueben y publiquen una Resolución en la que, en aplicación de sus competencias, se exija a las empresas eléctricas distribuidoras que facturan la producción eléctrica en nuestra Comunidad a que :

- a) Ante el cobro indebido que hayan realizado en el periodo correspondiente al consumo estimado en 2008 y regularizado con lectura real en 2009, re-facturen y devuelvan las cantidades irregularmente cobradas y lo hagan en la primera factura ordi-



naria que se realice a partir del 16 de marzo de 2009, en la que deberá desglosarse por conceptos la cantidad regularizada, indicando que se realiza en aplicación de la citada Resolución.

- b) La aplicación de la refacturación indicada será de oficio para todos los usuarios con potencia contratada hasta 10 Kw, y en la que todos los recibos con parte o todo del periodo correspondiente desde el 1 de noviembre de 2008 hasta la fecha actual, vean regularizada su situación sin necesidad de que, por parte de los usuarios, se tenga que presentar reclamación alguna.
- c) En aplicación de las competencias de control que en esta materia tiene atribuidas la Junta de Castilla y León, con carácter quincenal las empresas distribuidoras que facturen la producción eléctrica presenten ante la Consejería de Economía y Empleo la relación acumulada de las liquidaciones realizadas, por provincias, para comprobar el cumplimiento de la citada Resolución, indicando el número de usuarios refacturados y la devolución agregada para el total de los mismos en cada tarifa.”

Valladolid 11 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 764-III**

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 13 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 764-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la tarifa de la luz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 10 de marzo de 2009, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para:

1.- Que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que garantice formalmente que la tarifa de la luz para los hogares españoles, en ningún caso suba anualmente por encima del IPC, en tanto dure la situación de recesión económica de España, y que por tanto, al haber subido ya este año un 3,4%, no apruebe más subidas durante el presente año 2009.

2.- Que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que modifique de forma inmediata el sistema de tarificación autorizado por el RD 1578/2008 de 26 de septiembre, para que la factura de la luz se ajuste al consumo real del periodo facturado.

3.- Que a la vista del resultado de la investigación que está llevando a cabo la Comisión Nacional de la Energía, y en el caso de que se detecten irregularidades en la facturación por parte de las compañías eléctricas, lleve a cabo las acciones precisas tendentes al restablecimiento de los derechos de los consumidores.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 779-I y P.N.L. 780-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 779-I y P.N.L. 780-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 779-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La Constitución Española expresa en su artículo 14, el principio de igualdad, estableciendo de manera expresa la prohibición de cualquier discriminación por razón de sexo. En su artículo 9.2, se señala que los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean efectivas.

Nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 72, establece como competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en las políticas dirigidas a la igualdad de mujeres y hombres. En relación a estas dos normas básicas, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el desarrollo de todas las medidas encaminadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

Aún así y atendiendo a la Ley 7/ 1985 reguladora de las Bases de Régimen local, las Corporaciones locales pueden colaborar con estas competencias desarrollando acciones acordes a la normativa, para acabar en el ámbito de su territorio, con las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Las Corporaciones locales de Castilla y León desarrollan en diferente medida, políticas dirigidas a la consecución de la igualdad. Dotándose de diferentes servicios y recursos para que en sus ciudades y pueblos cuenten con todo lo necesario para la consecución del objetivo de la igualdad. Asimismo son también las Corporaciones por el hecho de ser las instituciones más cercanas a la ciudadanía, quienes conocen de primera mano las necesidades y las que pueden por esa cercanía dar la mejor solución.

Con esta situación nos encontramos que es necesario cumplir los principios de eficacia y eficiencia de los recursos, conocer la realidad y ordenar las acciones a desarrollar en base a las necesidades.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a creación de un órgano de colaboración y coordinación de las políticas de igualdad de mujeres y hombres con las Corporaciones Locales.

Valladolid 13 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 780-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Nuestro Estatuto de Autonomía recoge en su artículo 72 como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las políticas de igualdad.

La Ley de Igualdad 1/2003 de Castilla y León establece la colaboración con las Corporaciones Locales para el impulso de las acciones de igualdad de mujeres y hombres. De hecho establece diversas funciones de dichas Corporaciones locales. El IV Plan para la igualdad de Castilla y León 2007-2011, establece en muchos de los objetivos como órganos para la ejecución a los ayuntamientos y diputaciones del territorio de Castilla y León.

Para llevar a cabo las acciones, servicios y programas que se desarrollan en cada ayuntamiento y diputación son imprescindibles unos presupuestos acordes para que dichas políticas cumplan con los objetivos planteados. Debido a que es la Comunidad Autónoma quien tiene las competencias en esta materia y que son las Corporaciones locales las administraciones más cercanas a la ciudadanía y a sus necesidades, se hace necesario acuerdos de colaboración y coordinación entre las Corporaciones locales y la Junta de Castilla y León.

Si la colaboración y coordinación es necesaria en todas las políticas, se hace más necesaria si cabe, en las políticas de igualdad de mujeres y hombres, ya que es necesario dotar de continuidad muchas de las acciones, con la consecuente evaluación que mida la eficacia y eficiencia. Es necesario contar con personal adecuado de manera permanente para realizar las acciones y es imprescindible tener servicios en toda la Comunidad Autónoma que acerquen los programas dirigidos a la igualdad de mujeres y hombres y la atención integral a las víctimas de violencia y a sus hijos e hijas o personas dependientes.

Para ello, se hace necesario que se establezcan los mecanismos para que las Corporaciones locales sepan que servicios deben prestar y puedan hacerlo, con que personal van a contar, asumiendo el coste por la Junta de Castilla y León en el cumplimiento de sus competencias.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.- Que se apruebe un acuerdo marco de colaboración con cada Ayuntamiento de más de 20000 habitantes y Diputaciones Provinciales en el que se recojan en relación con las competencias, los servicios, programas y personal, que será subvencionado por la Junta de Castilla y León

2.- Que dicho acuerdo este aprobado para el 1 de Enero de cada año, para que las Corporaciones locales conozcan cual va a ser la aportación económica de la Junta de Castilla y León. Asimismo dicho acuerdo podrá ser bianual.

3.- El acuerdo deberá tener unos servicios y programas comunes para todas las corporaciones locales acordes a la planificación regional y podrá recoger para algunos ayuntamientos programas específicos debido a peculiaridades objetivas.

4.- Dicho acuerdo deberá cumplir con los principios de igualdad, equidad, universalidad, eficacia y eficiencia y gratuidad.

5.- El acuerdo deberá ser aceptado por ambas partes para dotarlo de validez.

Valladolid 13 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

### P.N.L. 781-I y P.N.L. 782-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 781-I y P.N.L. 782-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

### P.N.L. 781-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González, Dña. María del Rosario Gómez del Pulgar y D. Fernando Rodero García, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Empleo.

#### ANTECEDENTES

En el contexto global de las grandes transformaciones del siglo XXI, las relaciones entre la generación del conocimiento mediante la investigación científica y la innovación y su aplicación al desarrollo tecnológico son factores esenciales del crecimiento económico, dinamizadores del desarrollo y elementos esenciales del progreso humano y social. El Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000) señaló como objetivo hacer de Europa, sus Estados y sus Regiones, la economía basada en el conocimiento más competitiva, abierta y dinámica del mundo; el lugar idóneo para vivir y trabajar con el modelo social más cohesionado e integrado y un crecimiento equilibrado y medioambientalmente sostenible (Consejo Europeo de Gotemburgo).

Las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión (2007-2013) inciden en un cambio estructural de la economía hacia las actividades basadas en la generación, transferencia y aplicación de los conocimientos y en abordar los bajos niveles de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

En las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo, celebrado en Bruselas el 13 y 14 de marzo de 2008, en el inicio del nuevo ciclo de la Estrategia renovada de Lisboa (2008-2010) se subraya la necesidad de “desarrollar plenamente el potencial de innovación y creatividad de los ciudadanos europeos sobre la base de la cultura y la excelencia científica europeas que constituye un factor fundamental para el crecimiento futuro”.

En el comunicado de la Comisión “**Regiones europeas competitivas gracias a la investigación y la innovación**” (16-08-2007) se señala: “uno de los pilares de la nueva asociación por el crecimiento y el empleo son los esfuerzos encaminados a fomentar la economía del conocimiento, especialmente mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación” ya que “son vitales” para hacer frente a los “retos más importantes a los que se enfrenta la UE., y subraya la importancia de las actuaciones que se desarrollen a nivel regional. Y el Comité de las Regiones, en su dictámen (73 pleno, 6 y 7 de febrero de 2008) sobre el documento “Una ayuda más eficaz a la investigación y la innovación en las Regiones de la UE”, destaca la necesidad de “acciones adicionales” en las Regiones “con el fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa renovada” y lograr “un apoyo equilibrado entre la excelencia y la cohesión”.

El impulso y fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica y la capacitación - formación del capital humano, orientan el cambio de rumbo de los programas nacionales de reforma de los Estados miembros y los programas de gasto de la UE para el período 2007-2013, y también son las bases de las dinámicas regionales para la modernización económica, favorecer la creación de empleo, diversificar la producción, mejorar la competitividad, afrontar los procesos de globalización y elevar el nivel de desarrollo y progreso social. La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología señala: “La

inversión en Ciencia y Tecnología es inversión en desarrollo, bienestar y calidad de vida, siempre que esta inversión obtenga resultados de calidad y exista la necesaria interrelación entre la misma y las necesidades del tejido productivo, para su incorporación al mercado a través de nuevos procesos, productos y servicios.”

En el marco de la programación comunitaria 2007-2013, nuestra Comunidad Autónoma se encuentra en la condición de “phasing in” al objetivo de *Competitividad Regional y Empleo* que, entre otros aspectos esenciales, incluye: Promover el potencial innovador e intensificar y mejorar la I+D+I y la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

El Estatuto de Autonomía señala la “La promoción y el fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica como prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de la Comunidad” (artículo 16. punto 6). Y La Ley 17/2002 de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León señala que “la promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna”.

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 pretende 1) un mayor acercamiento del conocimiento a más empresas; 2) el desarrollo de un polo de atracción del conocimiento; 3) incrementar el apoyo al desarrollo de nuevas actividades empresariales innovadoras; 4) la identificación del mayor número de iniciativas que se traduzcan en empresas; 5) mejorar la transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo; 6) propiciar el acceso al sistema de inteligencia regional; 7) impulsar el trabajo colaborativo y las alianzas entre los diferentes agentes del sistema regional de I+D+i .

En el contexto actual de las graves repercusiones sobre la economía productiva de la crisis financiera, la agenda urgente es paliar las consecuencias en la economía real, reasignar recursos e incrementar la protección social para evitar el aumento de las desigualdades, apoyar a las empresas y trabajadores y propiciar la reactivación del mercado laboral. Al mismo tiempo, no podemos olvidar que en Europa siguen vigentes los objetivos de la Agenda de Lisboa, que en el pasado año se ha iniciado en España la nueva etapa del Plan Nacional de I+D y ahora se debate una nueva legislación de la Ciencia; que en Castilla y León se aplica la Estrategia Regional de Investigación Científica , Desarrollo Tecnológico e Innovación (2007-2013) y seguimos ante la gran oportunidad de cambiar nuestro modelo productivo y afrontar el desafío de convertirnos en una economía más competitiva que, en el futuro, recupere y mantenga las tendencias de crecimiento aplicando los resultados de la actividad I+D al desarrollo tecnológico y aumentando su capacidad innovadora.

La Ley 17/2002 de 19 de diciembre, sobre la ejecución de la Estrategia Regional de I+D+i en su artículo 10.2.- dispone: “La Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología realizará el seguimiento y evaluación de la Estrategia y realizará una memoria anual, que recoja todas las actuaciones realizadas en ejecución de la misma. Dicha Memoria será elevada a la Junta de Castilla y León, previo informe del Consejo Asesor”. Y en el punto 3 de referido artículo 10 establece: “La Junta de Castilla y León informará a las Cortes Regionales acerca del seguimiento y evaluación de la Estrategia, mediante el traslado de la Memoria anual correspondiente.”

En concordancia con los objetivos y directrices de la Unión Europea y del Programa Nacional de Reformas de España, la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León (2007-2013), “pretende dar un salto cualitativo” en el nivel y extensión de las actividades de I+D+i” . Considerando las importantes repercusiones en el modelo productivo, la economía y el mercado laboral de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico; resulta evidente que “la calidad de la gestión de las políticas” que se llevan a cabo “es un elemento esencial”, como la misma Estrategia señala. Por lo tanto, y en el sentido que la propia legislación indica; tomando como base las memorias anuales 2007 y 2008 se considera muy necesaria la realización, por la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología, de una evaluación bianual de la aplicación de la citada Estrategia y su remisión a las Cortes para su debate y toma en consideración.

En congruencia con la legislación correspondiente y los antecedentes expuestos, el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Encomendar a la *Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología* la elaboración de un Informe bianual (2007-2008) de seguimiento y evaluación de la gestión y el estado de aplicación de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León (2007-2013).

2.- Presentar a debate y valoración de las Cortes de Castilla y León los resultados de dicho Informe bianual (2007-2008), antes de finalizar el actual período de sesiones.”

Valladolid, a 13 de marzo de 2009.

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*Emilio Melero*

*Ana Muñoz de la Peña González,*

*Rosario Gómez del Pulgar,*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 782-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Velasco Rodríguez, Consuelo Villar Irazábal y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia:

**ANTECEDENTES**

Transcurridos ya mas de 10 años desde la promulgación de la Ley 11/1998, de 5 de diciembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León que, siguiendo el mandato constitucional de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, estableció el marco jurídico para dicha defensa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, teniendo en cuenta que la misma se justificaba -en su Exposición de Motivos- en la necesidad de ampliar, concretar y actualizar aquéllos aspectos de la defensa del consumidor, dado que aquél marco ha experimentado innovaciones y modificaciones, la justificación de tal necesidad es mayor.

En efecto, la *Ley 44/2006, de 29 de diciembre, de Mejora de la protección de los consumidores y usuarios*, y el posterior "*Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias*" (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre), que refunde aquella Ley y las normas de trasposición de las Directivas comunitarias distadas en materia de protección de los consumidores y usuarios, (así, determinadas modalidades de contratación con los consumidores -como los contratos celebrados a distancia y los celebrados fuera del establecimiento comercial-), han introducido modificaciones que, a su vez, deben ser incorporadas también a nuestra Ley. Se trata de modificaciones que tienen carácter sustancial como las relativas al régimen jurídico básico de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, o a la regulación del sistema Arbitral de Consumo, mejorando este eficaz mecanismo de resolución extrajudicial de conflictos, etc. Todo ello abunda en la necesidad de poner al día la Ley 11/1998, de 5 de diciembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, incorporando a la misma las referidas innovaciones

Esta propuesta es coincidente y compatible con el anuncio del Sr. Consejero realizado en su comparecencia ante la Comisión al inicio de la Legislatura de promover "un nuevo Estatuto del Consumidor como instrumento legal que contemple y desarrolle derechos y deberes de los ciudadanos sobre el consumo..."

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a presentar el correspondiente Proyecto de Ley de actualización de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León.

Valladolid, a 16 de marzo de 2009.

LOS PROCURADORES,

*Ángel Velasco Rodríguez,*  
*Consuelo Villar Irazábal,*  
*David Rubio,*

LA PORTAVOZ

Fdo.: *Ana Mª Redondo García*

**III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.****Convenios****C. 4-III****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ratificó, por unanimidad, el Convenio Marco de Colaboración entre la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, el Servicio Gallego de Salud y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, C. 4-III.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**C. 5-III****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ratificó, por unanimidad, el Convenio Específico de Colaboración entre la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, el Servicio Gallego de Salud y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para la Atención Primaria, Especializada y Asistencia Sanitaria de urgencias y emergencias en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades, C. 5-III.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I.)

##### I. 101-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 101-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### I. 101-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Centros educativos no universitarios.

Valladolid 13 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

##### Mociones (M.)

##### M. 58-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2009, rechazó la Moción M. 58-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### M. 75-III

##### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 13 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Moción M. 75-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de montes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 2 de marzo de 2009, aprobó la siguiente

##### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una evaluación de los resultados de la implantación del proyecto MYAS.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)****P.O. 290-I a P.O. 303-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 290-I a P.O. 303-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 290-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

**PREGUNTA**

Sr. Presidente, ¿cómo valora los datos de adjudicación de obra pública de los meses de enero y febrero de 2009, ofrecidos recientemente por la Cámara de Contratistas?

Valladolid 23 de marzo de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.O. 291-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con

los establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por el PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN en el próximo *Pleno de las Cortes* que se celebrará los días 25 y 26 de marzo de 2009:

**ANTECEDENTES:**

La unión de las Cajas de Ahorros mediante el modelo que éstas puedan determinar -fusión, integración parcial, federación etc.- ha sido defendida desde la Junta de Castilla y León en base a dos razones básicas, el fortalecimiento de las entidades de ahorro y la creación de un músculo financiero en la Comunidad.

El pasado fin de semana, el Secretario General de los socialistas de Castilla y León defendió la posibilidad de alianzas de las Cajas de Castilla y León con las de otras Comunidades.

Unas vez más, desde el respeto a los órganos de gobierno de las Cajas como soberanos en la toma de decisiones, es conveniente conocer el posicionamiento de la Junta sobre la apertura de procesos integradores a otras Cajas con sede fuera de la Comunidad de Castilla y León.

**PREGUNTA:**

¿Cómo valora el Presidente de la Junta la posibilidad de que Cajas de Ahorro de Castilla y León puedan iniciar procesos de integración con Cajas de otras Comunidades?

León, a 23 de Marzo de 2009.

Portavoz.

**P.O. 292-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

La lucha contra la despoblación constituye una tarea permanente e irrenunciable para cualquier fuerza política o institución comprometida con Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Socialista ha actuado lealmente, acordando con los grupos de la Cámara y proponiendo de manera reiterada iniciativas en la que debía de ser una tarea común.

A la vista de los resultados de esas políticas, es lo que se PREGUNTA

- ¿Considera la Junta que se cumplen sus objetivos en materia de lucha contra la despoblación en Castilla y León?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

**P.O. 293-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El 21 de junio de 2007 se suscribió un Acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente y los Sindicatos, para mejorar las condiciones de trabajo del Colectivo de Agentes Medioambientales y Forestales de nuestra Comunidad, cuyo contenido a fecha de hoy no se ha cumplido.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones de tal incumplimiento?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez*

**P.O. 294-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los 72 trabajadores de puertas JHER, empresa ubicada en el municipio vallisoletano de Iscar, llevan desde el pasado mes de noviembre sin cobrar sus nóminas. La empresa desde julio del 2007 se encuentra en un proceso concursal.

PREGUNTA:

¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para apoyar la continuidad de la empresa puertas JHER?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 295-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los datos recientemente conocidos en relación con la morosidad de la Administración Autonómica en el pago de sus obligaciones a las empresas?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.O. 296-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La orden FAM/117/2009 regula las ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes en la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Considera la Junta de Castilla y León que dicha convocatoria va a cumplir con los objetivos planteados?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*



**P.O. 297-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

La empresa pública GESTURCAL es la promotora de las obras del polígono industrial sito en el término de San Román del Valle (ayuntamiento de Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Conforme al proyecto, se ha previsto la urbanización de 476.000 metros cuadrados de terreno industrial.

El 25 de octubre de 2005 las obras fueron adjudicadas a la empresa COLLOSA y el 15 de diciembre de 2005 se firmó el acta de comprobación y replanteo de dicho polígono industrial. Se contemplaba entonces que las obras estarían concluidas en enero de 2006.

Tres años después, las obras no han concluido todavía y el ayuntamiento de Villabrázaro ya ha manifestado su malestar por esta demora.

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén concluidas las obras del polígono industrial de Villabrázaro (Zamora)?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.O. 298-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de mortalidad tanto en Castilla y León como en el resto de los países desarrollados

Distintos factores relacionados con el estilo de vida como el consumo de tabaco, la nutrición inadecuada o el sedentarismo son determinantes en la aparición de estas enfermedades.

Existen intervenciones eficaces para su prevención, tratamiento y rehabilitación. Algunas de las cuales se contemplan en la Estrategia de Salud Cardiovascular 2005-2007.

## PREGUNTA

¿Que medidas de las contempladas en La Estrategia de Salud Cardiovascular, han sido puestas en marcha por la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

**P.O. 299-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El portavoz adjunto del grupo popular en la Comisión de Agricultura de las Cortes Generales, Sr. Llorens, ha presentado una Proposición no de Ley (PNL) en el Congreso de los Diputados, instando al Gobierno de la Nación a proceder en el plazo de un mes al reparto de la cuota Láctea de la Reserva Nacional preferentemente entre los ganaderos de la cornisa cantábrica, Galicia, Asturias y Cantabria excluyendo a los ganaderos de la segunda comunidad productora de leche de vaca que es Castilla y León.

La iniciativa firmada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Sra. Sáez de Santamaría ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 17 de febrero de 2009.

## PREGUNTA:

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Agricultura esta iniciativa que perjudicaría claramente a los ganaderos de vacuno de leche de Castilla y León?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O. 300-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Ante la situación creada por la falta de servicios de oncología en algunos Hospitales de Castilla y León junto con el malestar creado entre los profesionales por las plazas que se pretenden crear por parte de la Consejería de Sanidad en Hospitales Comárcales.

## PREGUNTA:

- ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León asegurar la atención de los pacientes oncológicos en todas las provincias y comarcas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.O. 301-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El sector de la pizarra ha sido uno más de los que vienen acusando los efectos de la crisis económica, y por su importancia en las provincias de León y Zamora necesita urgentemente de soluciones que debieran provenir de la Junta de Castilla y León.

Ante la preocupante situación en la que se encuentra el sector, se pregunta a la Junta de Castilla y León por lo siguiente

- ¿Qué soluciones tiene previstas aplicar a corto plazo la Junta de Castilla y León para paliar la actual situación de crisis en el sector pizarrero?

Valladolid a 20 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

**P.O. 302-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HECTOR CASTRE-SANA DEL POZO Procuradores de las Cortes de Castilla y León, en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN en el próximo Pleno de las Cortes que se celebrará los días 25 y 26 de marzo de 2009:

## ANTECEDENTES:

Uno de los proyectos estrella para el desarrollo urbano y estructural de León es la integración del ferrocarril de FEVE en la ciudad, proyecto que, a su vez, ha sido compromiso electoral de los partidos políticos desde hace al más de una década.

Sin embargo, el proyecto no sólo no avanza sino que sigue a la deriva sin que se sepa con claridad qué se quiere hacer.

La ejecución del mismo corresponde al gobierno de la nación y a la empresa pública FEVE. No obstante la Junta ha anunciado su compromiso de cofinanciación del proyecto cuando éste se elabore.

## PREGUNTA:

¿Qué noticias tiene la Junta de la integración del ferrocarril de FEVE en la ciudad de León?

En León a 23 de febrero de 2009.

**P.O. 303-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HECTOR CASTRE-SANA DEL POZO Procuradores de las Cortes de Castilla y León, en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN en el próximo Pleno de las Cortes que se celebrará los días 25 y 26 de marzo de 2009:

## ANTECEDENTES:

Actualmente el barrio pñoferradino de Flores del Sil cuenta con dos colegios públicos. Ambos están próximos pero separados físicamente por una avenida.

Dado el estado de deterioro de ambos edificios, por su antigüedad, la Junta de Castilla y León ha anunciado su intención de acometer obras de reforma y modernización de ambos edificios.

Sin embargo, son numerosas las voces que plantean como solución ideal la construcción de un nuevo y único centro unificando los solares donde se encuentra los dos actuales. Con ello, según los defensores del proyecto único, se evitaría tener que separar físicamente a los niños que cursen los niveles de infantil y primaria.

**PREGUNTA:**

¿Qué opción tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León sobre el colegio público de Flores del Sil en Ponferrada?

En León a 23 de febrero de 2009.

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)**

**P.E. 2423-I<sup>1</sup>, P.E. 2424-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2425-I<sup>1</sup>, P.E. 2426-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2427-I<sup>1</sup>, P.E. 2428-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2429-I<sup>1</sup>, P.E. 2430-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2431-I<sup>1</sup>, P.E. 2432-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2433-I<sup>1</sup>, P.E. 2434-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2435-I<sup>1</sup>, P.E. 2436-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2437-I<sup>1</sup>, P.E. 2438-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2439-I<sup>1</sup>, P.E. 2440-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2441-I<sup>1</sup>, P.E. 2442-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2443-I<sup>1</sup>, P.E. 2444-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2445-I<sup>1</sup>, P.E. 2446-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2447-I<sup>1</sup>, P.E. 2448-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2449-I<sup>1</sup>, P.E. 2450-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2451-I<sup>1</sup>, P.E. 2452-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2453-I<sup>1</sup>, P.E. 2454-I<sup>1</sup> y  
P.E. 2460-I<sup>1</sup>.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de marzo de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**ANEXO**

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2423	la Procuradora Dña. Mónica Lañueta Ureta	presencia y protección de los murciélagos en la Comunidad de Castilla y León.	167, 02/03/2009
2424	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa UFC, S.A..	167, 02/03/2009
2425	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Servi Madrid.	167, 02/03/2009
2426	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Parque Logístico Montalvo, S.L..	167, 02/03/2009
2427	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Easy Concept Comunicación, S.L..	167, 02/03/2009
2428	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa FCS Formación, Comunicación y Servicios, S.A..	167, 02/03/2009
2429	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa ORANGE Market, S.L..	167, 02/03/2009
2430	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Good and Better.	167, 02/03/2009
2431	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Diseño Asimétrico.	167, 02/03/2009
2432	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Pasadena Viajes.	167, 02/03/2009
2433	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Special Events.	167, 02/03/2009
2434	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Osiris Patrimonial, S.L..	167, 02/03/2009
2435	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Cresva, S.L..	167, 02/03/2009
2436	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Caroki, S.L..	167, 02/03/2009
2437	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Proyectos Financieros Fillmores, S.L..	167, 02/03/2009
2438	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Inversiones Kintamani, S.L..	167, 02/03/2009
2439	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Hator Consulting S.L..	167, 02/03/2009
2440	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Odisea Servicios 2001 S.L..	167, 02/03/2009
2441	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Rialgrenn, S.L..	167, 02/03/2009
2442	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa TCM, S.L..	167, 02/03/2009
2443	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Forever Travel Group, S.L..	167, 02/03/2009
2444	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Estudios Vesubio S.L..	167, 02/03/2009
2445	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Welldone, S.L..	167, 02/03/2009
2446	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Castaño Corporate, S.L..	167, 02/03/2009
2447	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Marketing Quality Management (MQM).	167, 02/03/2009
2448	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Tecnología Consulting.	167, 02/03/2009
2449	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa LORIBEL.	167, 02/03/2009
2450	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Alvinde Europa.	167, 02/03/2009
2451	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Clásica Capital.	167, 02/03/2009
2452	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Klobber Aster.	167, 02/03/2009
2453	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Intermedia Eje Comunicaciones Integrales, S.L..	167, 02/03/2009
2454	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	composición del Observatorio Regional de Vivienda y Suelo de Castilla y León desde el 1 de enero de 2007.	167, 02/03/2009
2460	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	denuncia presentada por actuaciones en el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	167, 02/03/2009

**P.E. 2549-I a P.E. 2564-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2549-I a P.E. 2564-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2549-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué nuevos programas y ayudas para el fomento de la actividad física y alimentación saludable se han desarrollado en los años 2008 y 2009?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2550-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según el plan de residuos de construcción y demolición los centros de tratamiento se dejan en manos de la iniciativa privada.

¿Sí ésta no lo acomete qué solución se le van a dar a estos residuos?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2551-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Contamos ya con el estudio de evaluación inicial del efecto del cambio climático sobre la producción agraria en Castilla y León? ¿Qué resultados arroja?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2552-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas auditorias energéticas se han realizado en los sistemas de regadío de comunidades de regantes? ¿Cuáles son los resultados?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2553-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas auditorías energéticas se han llevado a cabo en edificios de la Junta de Castilla y León en el 2008 y 2009 y en cuáles?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2554-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se ha publicado la orden de desarrollo de la marca espacios naturales para el sector del turismo?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 2555-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se ha puesto en práctica el programa “parques contra en cambio climático”?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2556-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La eco-innovación es una de las claves de la estrategia europea de desarrollo sostenible.

¿Cuándo se va a llevar a cabo en nuestra comunidad el foro de eco-innovación?

¿Esta prevista la publicación de un manual de buenas practicas sobre eco-innovación? ¿Para cuando?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2557-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Contamos ya en la Comunidad con un diseño de indicadores de sostenibilidad?, ¿Desde cuando?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2558-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cantidad recibida por la Junta de Castilla y León desde la Unión Europea para la construcción de puntos limpios?

¿Cuántos puntos limpios están construidos a día de hoy en la comunidad?, ¿Dónde?

¿Qué tramos de población cubren los puntos existentes?, ¿Cuántos están planeados para su construcción y donde?

¿Existe el estudio de viabilidad de la construcción de puntos limpios en polígonos industriales?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

**P.E. 2559-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Entre las intervenciones que la Junta va a acometer en la Catedral de Valladolid existe alguna actuación de reforma, acondicionamiento, limpieza u otras de naturaleza análoga en relación con el atrio de dicho monumento? En el caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿En qué van a consistir exactamente las actuaciones sobre el atrio, cuál va a ser su coste total, qué parte de dicho coste va a sufragar la Junta de Castilla y León y con cargo a qué partida presupuestaria?

Valladolid a 13 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 2560-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El 24 de febrero la Consejera de Agricultura Silvia Clemente, presentó la marca común "CASTILLA TIERRA DE SABOR", cuyo distintivo es un corazón amarillo con el precitado lema en trazos manuales que se pondrá junto al resto de distintivos de calidad de la Comuni-

dad. Dicho distintivo ha sido elaborado por una conocida agencia de publicidad (Agencia de la Sra. Rushmore), y que según indicaban los medios de comunicación, ha supuesto un desembolso de 200.000 , y que aparecerá en el mercado a mediados del mes de marzo coincidiendo con la Feria Alimentaria.

En base a ello se pregunta:

1º.- ¿Cuál ha sido el sistema de selección y adjudicación del precitado distintivo de calidad?

2º.- ¿Qué empresas han concursado o han participado para la selección del distintivo precitado?

3º.- ¿Cuántas empresas de publicidad de las que se han presentado son de Castilla y León?

4º.- ¿Es cierto el coste de 200.000 en la selección del distintivo de calidad precitado?

Valladolid a 16 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2561-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En respuesta a la pregunta escrita 2135, relativa la contratación realizada a la empresa AQUA BUSSINES SL para que elaborará un estudio sobre los hábitos de consumo, no se me contestaba a la cuantía abonada por la Junta de Castilla y León por la realización del citado estudio.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la cuantía que la Junta de Castilla y León ha abonado a la empresa AQUA BUSSINES SL por la realización del "estudio sobre los hábitos de consumo y su influencia en los horarios comerciales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Valladolid a 11 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2562-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Son pocas las iniciativas empresariales que surgen en el Medio Rural. Cuando algún promotor se interesa, éstas se ven sometidas al control de las Administraciones, a las propias dificultades, a la paralización, casi indefinida, de los expedientes administrativos.

Determinados espacios de nuestra Comunidad soportan éstas y otras dificultades. El criterio de solidaridad, aunque este concepto no admite discusión, no se tiene en cuenta. Nuestros PUEBLOS tienen serias dificultades. Son los grandes olvidados de las políticas de la Junta.

Las políticas practicadas, en materia de DESARROLLO, por la Junta de Castilla y León no han dado resultados, si tienen, programas de trabajo, diseño de contenidos, aplicaciones, ayudas, éstas, en determinados casos, no se aplican. Evidencian un claro desinterés o bien poco o nada hacen por superar las posibles dificultades burocráticas, administrativas o, quien sabe, tal vez de contenido político. Es evidente que no hay políticas de DESARROLLO para los pequeños MUNICIPIOS. Si existen no se aplican. En cualquier caso están muy distanciadas de la sensibilidad y necesidades de la población. Conclusión: “la sangría demográfica parece no tener freno”.

Los Municipios Rurales quieren crecer, tienen el “derecho” al desarrollo. Creemos en el futuro de nuestros pequeños pueblos. Estamos convencidos: ¿podemos superar la deuda histórica, el olvido?

Si el Gobierno de la Junta piensa lo mismo, está convencido de la situación, la conoce y, además, reconoce la precaria situación.

**PREGUNTA:**

En qué medida apoya, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, iniciativas empresariales en zonas deprimidas, fronterizas, “territorios de la periferia” con claros objetivos de desarrollo.?

Valladolid a 16 de marzo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual*

**P.E. 2563-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En contestación a la P.E./0701989, se ha recibido respuesta en relación con las empresas que han realizado los diferentes cursos. En la respuesta recibida se establece que la empresa que ha llevado a cabo los diferentes cursos ha sido o es la Dirección general de la mujer. Por ello:

1.- ¿Ha realizado subcontrataciones la dirección general de la mujer para dichos cursos?

2.- Si es que sí, ¿Cuál ha sido la empresa o empresas que han realizado dichos cursos? Especificando cada curso y empresa.

3.- ¿Cuál ha sido el precio que ha cobrado por cada curso las empresas subcontratadas?

Valladolid a 16 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.E. 2564-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Se remite de nuevo la pregunta P.E./0702003, entendiéndose que la respuesta recibida no se adecua a la pregunta presentada.

En relación con las Acciones de prevención contra la violencia de género.

1.- ¿Cuántas y cuáles han sido las acciones de prevención contra la violencia de género que ha llevado a cabo la Junta por Provincia y Localidades, en el 2007 y 2008?

2.- ¿Cuál ha sido el presupuesto de cada una de ellas? ¿Cuál ha sido el gasto de cada una de ellas?

3.- ¿Cuántas personas han sido las beneficiarias de dichas acciones de manera específica?

4.- ¿Existe algún programa específico en la Junta para la prevención de la violencia de género? ¿Cuál?

¿Con que presupuesto? ¿Cuál ha sido el gasto en el 2007 y 2008 de dicho programa?

Valladolid a 16 de marzo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*